JUICIO No. 1266-2012 NVPP
ACTORA: MELINDA MAXWELL VAUGHN (HOGAR CORPORACIÓN PARA SUS NIÑOS) DEMANDADO: PADRES Y FAMILIARES DE LA NIÑA EMILIA TORRES
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. VICENTE TAPIA ZAPATA
MENOR: EMILIA TORRES (NOMBRE PUESTO POR LA INSTITUCIÓN)
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- Quito, viernes 5 de

Se requiere a las partes cumplan con la diligencia del caso, con lo ordenado en el presente auto.- Cúmplase y Notifíquese. f) Dr. Vicente Tapia Zapata. Juez.
OTRA PROVIDENCIA DICTADA:
Quito, jueves 14 de marzo del 2013, *las 11h06.- VISTOS: De oficio y de* conformidad con lo dispuesto en el art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Cítese a los presuntos padres y parientes dentro del tercer grado de consanguinidad de la menor EMILIA

CAUSA: INVESTIGACION Y DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD
CAUSA No. 0494-2012.GA.
CUANTIA: INDETERMINADA.
JUEZ: JUZGADO QUINTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA-CANTÓN RUMIÑAHUI
PROVIDENCIA:
JUZGADO QUINTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA CANTÓN RUMIÑAHUI.- Sangolquí, 6 de noviembre del 2012, a las 15h32.- VISTOS: Agréguese al oficio y anexos

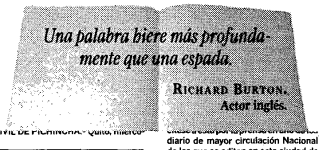

CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, miércoles

diario de mayor circulación Nacional de los que se editan en esta ciudad de Quito conforme lo preceptúa el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese.
LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY Y LE CITO, PREVINIÉNDOLE AL DEMANDADO (A) DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE SEÑALAR CASILLERO JUDICIAL EN ESTA CIUDAD CONFORME LO DETERMINA LA LEY.
LCDO. GUIDO ESPINOZA ESPINOZA
SECRETARIO
Existe firma y sello.

A.P./56015/k.m.

R del E.
EXTRACTO
R. del E.
EXTRACTO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del público en general que se va aprobar el Poder General de Administración, otorgado por Productos Familia Sancela del sito en esta ciudad de Quito, capaz ante la Ley para contratar y obligarse; y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el catorce de *febrero del año dos mil trece.-* SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta, *Notario Vigésimo Octavo del* cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieci-

un Poder General de Administración a favor del señor Gustavo Adolfo Duque Meza, a nombre de la Empresa PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., que fuera debidamente aprobado por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha, mediante providencia de fecha primero de septiembre del año dos mil cinco, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de septiembre del dos mil cinco. g) Mediante escritura pública celebrada el ocho de junio del año dos mil siete, ante el Doctor JUAN VILLACIS MEDINA,

bienes y negocios jurídicos y económicos, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores, y las especiales contempladas en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. SEGUNDO: Para hacer o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, donaciones en pago u otras garantías, obligaciones y derechos; extinguir obligaciones por cualquier medio establecido en la ley; impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato; celebrar contratos de arrendamiento sea

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 3

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION QUIPORT S.A.

Se comunica al público que CORPORACION QUIPORT S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD $ 65'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario *Quinto del Distrito* Metropolitano de Quito, el 18 de septiembre del 2012 escritura pública aclaratoria de 8 de enero de 2013, otorgada ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001656 de 3 de abril de 2013

En virtud de las mencionadas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: Capital Suscrito: El *capital suscrito* de la compañía es de sesenta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y seis millones de acciones de un valor nominal de un dólar cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, **3 de abril de 2013**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/90996/cc

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUIMICOLOURS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **QUIMICOLOURS S.A.,** a la junta General Ordinaria que se celebrara el día viernes 12 de abril de 2013, a las 18:00 hrs. En el local de la compañía situado en la calle Eucalipto N° 65 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito.

La Junta General Ordinaria Tratará los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del ejercicio fiscal año 2012
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario, ejercicio fiscal año 2012.
3. Analisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del año 2012.
4. Analisis de Resultados del ejercicio fiscal año 2012
5. Elección de Gerente General y Presidente.

Quito, 6 de abril de 2013

PRESIDENTE

A.P./56055/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARELVIZ S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARELVIZ S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón RUMIÑAHUI, el **28 de Febrero de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.001677 de 04 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 40 Valor US$ 20,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, **04 de Abril de 2013.**

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/91003/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACION DE TALENTO EN LAS ORGANIZACIONES ADMINCONTIGO CIA. LTDA.

La compañía **ADMINISTRACION DE TALENTO EN LAS ORGANIZACIONES ADMINCONTIGO CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **04 de Marzo de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001688 de 04 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO QUE NO IMPLIQUEN EDUCACIÓN REGULADA...

Quito, **04 de Abril de 2013.**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/91004/cc

LA HORA 08-ABR-2013